

EL AUTONOMISTA

SEMENARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Molino, 4, 3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital... 1.25 peseta trimestre
Fuera... 1.50 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

PÁRRAFOS DEL DISCURSO

PRONUNCIADO POR NUESTRO ILUSTRE JEFE, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL, LA NOCHE DEL 11 DE FEBRERO, EN EL CÍRCULO FEDERAL, DE MADRID.

Queridos correligionarios:

Hace hoy veintiocho años que se proclamó en España la república. Se la perdió á los diez meses, y esta es la hora en que no hemos podido restablecerla. ¿Por qué? No había cuando cayó sino federales; vinieron después al campo de la república partidos procedentes de la Monarquía y trajeron la discordia. Unitarios eran ellos, federales éramos nosotros, y constituimos dos bandos esencialmente irreconciliables. Si hubiesen venido á la federación como vinieron á la república, hace tiempo que mandaríamos.

No hubo más tarde dos partidos republicanos; hubo cuatro, y fuimos perdiendo fuerza. A la larga, los mismos que habían traído la discordia buscaron la unión y aun la fusión de todos; pero sin aceptar el federalismo, única base posible de concordia. No sólo no aceptaron la federación, sino que también retrocedieron. Hoy han dicho ya que para acomodar las obligaciones eclesiásticas á las necesidades del Tesoro, impetrarán la venia de la Santa Sede, y han encargado á sus adeptos que no propaguen otras ideas que las suyas.

Con el fin de ganar á nuestros correligionarios, dicen que quieren la autonomía de las regiones. No la definen nunca, para no comprometerse. No deslindan las funciones del Estado, las de la región ni las del municipio, como nosotros hicimos habrá treinta años. Se limitan á hacer sonar una palabra, que por sí sola carece de sentido y anda hoy en boca de los más recalcitrantes conservadores. ¿Quién no habla ya de autonomía?

Dentro de la monarquía, conservadores y liberales, lo sabéis todos, son idénticos. Mandan hace dos años los conservadores y ¿qué han hecho?

Prometieron en la oposición legalidad en las elecciones, y encasillaron como los liberales á los candidatos, y, como los liberales, recurrieron al fraude y la violencia. Abiertas ya las Cortes, las trataron sin consideración alguna. Las suspendieron y las cerraron á su antojo, sin tomar en cuenta ni el tiempo que se necesitaba para la oportuna discusión de los presupuestos. Hoy mismo, después de haber presentado los de 1901, se rigen por los del año 1900.

En los dos años que llevan de mando, á fuerza de continuas crisis no queda ya ni un solo ministro de los que subieron al poder en Marzo de 1899: no queda ni el Presidente. ¿Cómo han caído? Ni uno solo por votación de las Cortes: Ahora, recientemente, hubo uno nuevo que salió derrotado en el Congreso. Se empeñó Silvela en que no cayese, y el ministro continúa rigiendo nuestra poderosa armada.

Favorece el Gobierno las comunidades religiosas y nada hace por levantar la cultura del pueblo.

Recordad las asambleas de Zaragoza. Después de la pérdida de las colonias, ansiaba el pueblo que se lo regenerara. Instrucción y obras públicas pedía á voz en grito. Ni instrucción ni obras le ha procurado el Gobierno. Destina á la enseñanza poco más de 12 millones de pesetas, cuando el de Francia le destina todos los años 220 millones de francos, después de numerosos empréstitos. No ha logrado el de aquí ni siquiera que los maestros y las maestras cobren con regularidad sus mezquinos é insignificantes sueldos. Sabe leer y escribir poco más de la tercera parte de españoles; ¿en qué siglo estará la nación al nivel intelectual de las demás naciones?

No hay fondos, dicen los Gobiernos todos. Para batir las colonias y sostener con los Estados Unidos una guerra, no han faltado miles de millones; ¿cómo no aciertan á procurárselos para la instrucción pública? 165 millones gastan hoy en guerra; 25 en Marina; sólo 12 en la enseñanza.

Tampoco encuentran fondos para el desarrollo de las obras públicas. Gastamos en obras lo que gastábamos; nada podemos hacer ni para el aumento de las vías de comunicación ni para el riego de los campos. Para todo lo improductivo somos espléndidos; para todo lo útil y reproductivo, avaros. Ya próximas á cerrarse las Cortes, se ocurrió al ministro de la Guerra que necesitaba cañones de tiro rápido. Cinco millones pidió, y 5 millones obtuvo como suplemento de crédito.

Fallidas han quedado las esperanzas de las Asambleas de Zaragoza; fallidas las nuestras. En su descargo dice el Gobierno que debía ante todo reorganizar la Hacienda y la ha reorganizado. Hasta un *superávit* asegura que ha obtenido en los presupuestos. Con nuestros principios—con la imposición de un 20 por 100 sobre la renta y la suspensión de las amortizaciones—redujo de pronto el capítulo de la deuda. Hizo después un empréstito de 1.300 millones de pesetas; y ahora, con el fin de pagar lo que al Banco debe, propone nada menos que otros siete empréstitos anuales, cada uno de 150 millones. ¿Dónde está el *superávit*? ¿dónde la mejor situación de la Hacienda?

A pesar del *superávit* mantiene en el presupuesto, aún no discutido, del año 1901, todos los anteriores recargos: un 40 por 100 sobre la contribución territorial y el impuesto de consumos; un 20 por 100 sobre el subsidio industrial y de comercio; un 30 por 100 sobre las cédulas personales. Grita enfurecido el país contra tantas y tan onerosas gabelas, aumentadas considerablemente en los derechos reales y el timbre; y él, el Gobierno, se muestra envanecido de su triunfo. Debido á ese constante aumento de los tributos y al alza de los cambios, todo está por las nubes, y el infeliz obrero, aun privándose de lo superfluo, apenas logra mantener su existencia y la de su familia: ¿qué ha de agradecer al Gobierno?

Nosotros, dicen los conservadores, hemos dado una ley sobre accidentes industriales y otra sobre trabajo de las mujeres y los niños. La de los accidentes industriales podrá ser beneficiosa, si no la

inutilizan las artimañas de la curia; la de las mujeres y los niños será poco eficaz y tal vez agrave la suerte de los maridos y los padres. ¿Está aquí toda la cuestión social? Está dividida la sociedad en dos clases: una que, trabajando, sufre; y otra que, holgando, goza. Un mísero bracero cultiva años y años un campo, sin que jamás logre hacerlo suyo; otro con un título de propiedad lo posee *in æternum*, sin que, tal vez, sepa dónde está situado. Dos, tres, cuatro generaciones de obreros lo fecundarán con el sudor de su frente, sin que puedan nunca decir: este campo es mío.

En la ciudad, ejércitos de trabajadores, puestos al pie de máquinas de que parecen siervos, son manantiales de oro para sus patronos. En recompensa de sus fatigas, ¿qué reciben? Salarios insuficientes para la vida, que les faltan en los días de enfermedades ó de crisis. Otro tanto sucede en las obras de construcción y las minas.

¿Cuán triste es la suerte de los jornaleros en una crisis! Han de acudir al tendero de enfrente para que les fle, y cuando recobran el trabajo ven mermados por las deudas sus salarios.

A cegar el foso que hay entre las dos clases deben dirigirse los esfuerzos de los poderes públicos, si quieren evitar no lejanas catástrofes. ¿Lo hacen los que aquí nos rigen y gobiernan?

En la lucha del capital con el trabajo, no tienen los obreros sino un arma, la huelga voluntaria, ni para sostenerla otro medio que las cajas de previsión y resistencia. ¿Qué deben hacer los gobiernos? Mirar impasibles la lucha, interin no degeneren en violencia y desorden. ¿Ha obrado así el actual gobierno?

Dos huelgas notables hay ahora en España: la de Gijón y la del ferrocarril de Cáceres al reino lusitano. La de Gijón la sostienen los cargadores del muelle, que piden la jornada de ocho horas, y una peseta de aumento en sus jornales. Los periódicos y las autoridades de la localidad y la provincia, encomian el orden y la tranquilidad con que los jornaleros proceden. El gobierno, sin embargo, ha puesto en estado de guerra no sólo la ciudad de Gijón, sino también al resto de Asturias, y por su gobernador militar ha cerrado todos los Centros y Círculos de los trabajadores.

En la huelga del ferrocarril de Cáceres ha seguido otro procedimiento. Primeramente se ha mostrado arrogante amenazando con encargarse de la administración de la vía á costa de la empresa, si no se hacía con regularidad el servicio de trenes; más tarde, depuesta su bravura, ha dictado una real orden por la que se aleja de la vía y se quita la vivienda á todo el que por cualquier motivo se retraiga de ejercer su cargo.

¿Es esa la imparcialidad que debería observar el gobierno en esa clase de luchas? La cuestión social está cada día más candente; la organización obrera va recobrando las formas que tuvo en Cataluña el año 1855, donde hubo dos formidables huelgas que alarmaron á toda España y llevaron al gobierno á presentar á las Cortes un proyecto para la organi-

zación de la industria, que no fué ley por el golpe de Estado de O'Donnell. Se establece cajas de resistencia, se las une por vínculos de solidaridad y se les da considerable fuerza. Esa considerable fuerza se la ha visto ya en Gijón, donde las cajas todas han prestado á la huelga su concurso, y es preciso llevar la cuestión con tacto para que la parcialidad y la justicia no alteren más los ánimos ni enconen más la lucha.

Mal obran en todo los conservadores, y mal obrarán en todo los liberales, cuando les sucedan. Como que parten todos de idénticos principios, y siguen la misma conducta en todas las cuestiones.

Las generaciones que por la libertad han peleado, van desapareciendo: sería triste, para nosotros los viejos, que muriéramos sin dejar detrás de nosotros nuevos luchadores. Los hay, los habrá, y la reacción será impotente contra sus esfuerzos.

CUBA

Volvamos la vista á Cuba. No olvidemos á nuestros antiguos colonos. Allí tenemos un gran número de peninsulares que todos los días aumenta.

Como en números anteriores dijimos, suspendió la Convención sus sesiones para que privadamente se formulara las bases constitutivas. Reanudadas las sesiones el día 21 de Enero, después de haberse discutido quieta y sosegadamente si se debía ó no invocar en el preámbulo el favor de Dios, se aprobó por unanimidad las dos bases siguientes:

El pueblo de Cuba se constituirá en Estado soberano é independiente, y adoptará como forma de gobierno la República.

El territorio de la República lo compone la isla de Cuba y las islas y cayos adyacentes que estaban bajo la jurisdicción y administración del Gobierno general de la isla de Cuba mientras fué posesión española.

Conviniéron en estas dos bases republicanos, nacionalistas y demócratas, acto que fué de grande alegría y esperanza para todos los cubanos. No hubo quien por la anexión á los Estados Unidos abogara, ni quien hablara de protectorado.

La base tercera promovió ya debates. «El territorio de la República, dice, se dividirá en seis provincias, cuyos límites y denominaciones serán los de las provincias que actualmente existen mientras no se las modifique por las leyes.»

No hemos visto aún el término de la discusión, y no podemos decir si se la ha aprobado con ó sin emmienda. Los debates versaban principalmente sobre si se debía ó no dividir en dos la provincia de Santiago.

Esperamos con impaciencia el resultado de las demás sesiones. Serán, á lo que parece, cortas: primeramente porque han sido ya las bases discutidas en privado; luego porque hay el afán de que lleguen á las Cámaras de los Estados Unidos antes del término de la legislatura del Congreso.

Según leemos en la prensa norteamericana, hoy deben ya las bases estar en poder de Mac Kinley. Andan allí ahora divididos los pareceres sobre si es el Congreso ó el Presidente el que debe ratificarlas. El Presidente está por remitirlas al Congreso; el Congreso procura rehuir el cargo; y el Presidente se muestra, según se dice, resuelto á recurrir á una legislatura extraordinaria, á fin de que no quede en vilo la cuestión de Cuba.

En las bases de la Constitución cubana no hay artículo alguno que se refiera á los Estados Unidos, y en los Estados Unidos, sobre todo los republicanos, querrian que en ella se concediese á su nación un verdadero protectorado. Uno de los más salientes vocales de la Comisión del Senado encargada de las relaciones con Cuba, ha dicho ya que el presidente, si mira por los intereses de la República, no puede admitir la Constitución de Cuba, como no contenga las siguientes concesiones: la subsistencia de fuerzas militares en la isla hasta que estén seguros la paz y el orden; la del establecimiento de estaciones navales en algunos puertos, y el compromiso de que el Gobierno cubano no contraerá deudas ni celebrará tratados con naciones extranjeras sin la venia del de Washington.

Llámesese á esto protectorado ó désele cualquiera otro nombre, ha dicho el senador á que nos referimos, es requisito indispensable para que la Constitución se apruebe.

Están conformes los cubanos en hacer fuera de la Constitución concesiones á los Estados Unidos; mas no podemos creer que á tanto lleguen. No exigió más de Abisinia el Gobierno de Italia, y Menelik rompió el convenio arrojando una guerra en que Humberto salió vencido. Con tales concesiones no sería Cuba la soberana, sino los Estados Unidos.

Queda, queda aún mucho que bregar por que Cuba sea en realidad una nación independiente. La concesión más grave no la hemos aún dicho: entiende el aprovechado Senador que la Constitución no puede aceptarse si no protege los derechos y los intereses de los norteamericanos. No exige más, ni tanto, ningún protectorado.

Más sobre Cuba

Por las últimas noticias que hemos recibido, sabemos que la Convención de Cuba ha admitido la separación de la Iglesia y el Estado, añadiendo que la República no pagará ningún culto. Ha prevalecido al fin la doctrina de los Estados Unidos, que es la nuestra: 25 votos ha tenido contra 4.

Sabemos también por la prensa norteamericana, que la Convención se ha decidido por el sufragio universal contra el deseo de gentes tímidas que lo consideran manantial fecundo de conflictos y desórdenes.

Nosotros celebramos que así proceda la Convención cubana. El sufragio es derecho de todos los ciudadanos, sin distinción de pobres y ricos ni de negros y blancos, en todo país donde se substituye con poderes electivos los hereditarios. Nosotros no solamente les concedemos el sufragio, sino también la sanción de las leyes, sobre todo la de las leyes constitucionales y las tributarias. Que el pueblo se gobierne por el pueblo ha sido constantemente nuestro *desideratum*.

La separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de todas las obligaciones eclesiásticas, ¿cómo no han de ser justas, cuando apenas hay pueblo donde no se profese diversas religiones? La supresión de las obligaciones eclesiásticas es *conditio sine qua non* de la libertad de cultos; sin ella se hace contribuir á los ciudadanos al sostén de religiones que no profesan.

Bien va la Constitución de Cuba. Será lástima que los Estados Unidos, por injustas pretensiones, la alteren ó la aplacen. Los demócratas americanos no nos atrevemos á decir que no las abriguen; no las tendrán de seguro tan excesivas como los republicanos. Recuerdan, hoy como ayer, que por la resolución conjunta de Abril de 1898, se declaró que la isla de Cuba era y de derecho debía ser libre é independiente, y los Estados Unidos rechazaban toda disposición ó intento que se les atribuyese de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla. Con declaraciones tan claras y terminantes, dicen, ¿cómo se ha de poder arrogar la República soberanía, dominio ni intervención de ningún género?

Lo raro es lo que ahora sucede en la isla con los indígenas y los peninsulares de fortuna. No habian creído que se llegara á la independencia de Cuba, y como por una parte la ven hoy próxima, y por otra notan las vacilaciones de los norteamericanos, han acudido á Mac-Kinley rogándole que resuelva pronto la cuestión á fin de que no sigan por más tiempo paralizados los negocios á causa de la incertidumbre en que se vive.

La cuestión conviene, á no dudarlo, que se la decida lo más pronto posible, para que la Isla, con un gobierno propio y seguro, pueda reponerse de los quebrantos de la guerra.

¿Lo conseguirá Cuba?

(De El Nuevo Régimen.)

Pí y Margall, ladrón (?) (*)

Pí y Margall, el anciano grande, el ex-Presidente de la República Española que renunció el cobro de su cesantía; el abogado ilustre que cobra mezquinos emolumentos por sus trabajos jurídicos, el literato insigne, el honrado entre los honrados, el sabio entre los sabios, el valiente defensor del programa federal, el que con constancia, tesón, é inquebrantable voluntad ha luchado y lucha con un pie en la tumba para evitar que los gusanos se ceban en el cuerpo de la Libertad; el gran hombre intentado asesinar por un sacerdote, que viendo frustrado su intento se suicidó; el perseguido villanamente á raíz de la publicación de su inmortal *Historia de la Pintura*, ha sido calificado de ladrón por uno de los que intentan robar las libertades y derechos del hombre, por un ladrón de la luz, por un jesuita, en un sermón pronunciado en una de las iglesias de Gerona.

Pí y Margall el severo, el digno, es el águila que cruza con vuelo majestuoso el cielo de un ideal salvador, á quien no puede salpicar la baba que expele el jesuita; éste como los sapos se anega, ahoga y envuelve en ella.

El templo del Señor va convirtiéndose en antro de Satanás; allí donde debería practicarse el amor, se predica el odio; allí donde la luz de la verdad debería mostrarse espléndida, se propala la calumnia infame. El jesuita es la antítesis de Jesús; éste era todo bondad, aquél todo maldad es.

Cada vez que oigo á un hombre negro, á un malhechor de las tinieblas, á un asesino de las conciencias, tronando ferozmente en el púlpito contra la libertad, que es la verdad, que es Dios, me parece que la poderosa mano de éste hace trepidar, retemblar y crugir las altivas bóvedas del templo, hundiendo entre escombros y ruinas tanta hipocresía, tanta mentira.

JUAN DEL MOLINO.

Gerona 9 Febrero 1901.

(De *La Autonomía de Reus.*)

(*) Estamos los liberales de enhorabuena. Los reaccionarios han perdido el tino y se deshacen en infames improprios. Ya que no pueden hacer otra cosa, muerden.

A Pí Margall le llaman ladrón; á Galdós estúpido y asesino.

Contra los perros rabiosos, la estrignina ó el tiro. —No hay otro remedio.—Nota de la Redacción del diario reusense.

HABLADURIAS

Si no fuera por el voceo de un colega local, muchos ignoraríamos que en esta provincia tuvieran que celebrarse elecciones provinciales dentro pocos días.

Tal es la calma.

Mas al aludido faro electoral, le conviene ruido y canto, como aquellos chicos cantan en solitario camino, para alejarse el miedo que embarga *todo el ser de su ser.*

Y asegura el triunfo de unos, vociferando la derrota de otros.

Por supuesto, que á nosotros no nos extraña nada: no es difícil ser oráculo en estos banditos tiempos de moralidad monárquica y de electoral sinceridad.

Pero, con todo, diremos como el amigo Calvet:

¡Al freir será el reir!

La prensa liberal (!) monárquica, que tiene por leader á Sagasta, á Gamazo ó á Canalejas, da el *dó de pecho* contra la ola reaccionaria que avanza con negra espuma.

Todo es cuestión de cuartos.

Arrastrado por la corriente, sigue hipócritamente su empuje.

Vamos á ver:

¿Sagasta es más bueno que Silvela, ni los dos son de peor condición que Azcárraga?

¿No son los tres malos, malísimos y funestos?

**

El miliciano Sagasta, viejo y cínico, durante su mando ha dado más incremento que nadie á las comunidades de industriales religiosos.

Gamazo, liberal de quincalla, es autor de una reforma pedagógica á gusto de los jesuitas.

Siendo ministro de Hacienda Canalejas, se aprobaron unos presupuestos con grandes sumas para clérigos y demás chupa-cirios.

Y por último, manden liberales ó gobiernen conservadores, el estado de sitio es cosa normal en España.

Que no triunfe la revolución, que no venga la República, no habrá calma ni libertad, ni dejarán de mirarnos de reojo en el extranjero.

Por eso cada día hemos de gritar con más fuerza:

¡Viva la revolución!

¡Abajo el jesuitismo!

D. R.

CRÓNICA

En el transcurso de ocho días han fallecido tres amigos de esta ciudad, á quienes profesábamos verdadero cariño.

D. Alfonso Alsina Pujol, colaborador de este semanario, ardiente defensor de las ideas autonomistas, ha fallecido en el vecino pueblo de Celrá víctima de la tuberculosis.

Su muerte ha sido sentidísima.

Alsina, el amigo á quien lloramos, joven de corazón é inteligencia no corrientes, era fogoso orador catalanista; había arrostrado las iras del Gobierno central persiguiéndole y procesándole.

Todo cuanto contra él se hacia, servía para encender más el fuego sacro del entusiasmo.

D. Joaquín Grau Prats, abogado y propietario, ha bajado al sepulcro víctima de una doble pulmonía.

Su carácter amable y su recto proceder hacían que gozase de generales amistades.

D. Benito Puigdemont, antiguo empleado del Municipio, ha muerto tras larga y terrible enfermedad. Descansen en paz nuestros infortunados amigos.

A sus respectivas familias enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Parece que entre algunos concejales de esta ciudad, se agita la idea de suprimir el actual sistema de cobranza del impuesto sobre consumos y sal.

Aparte de que los vecinos de Gerona deben regirse por una misma Ley, sin que haya privilegios para ninguno, por dignidad y decoro debe cesar de una vez esa irritante y vergonzosa forma de recaudación, en la cual aparecen atropellados y vejados los proletarios mientras enriquecen cuatro despreocupados.

Ya que no podemos echar abajo esa inhumana Ley de Consumos, impuesta por el centralismo á fin de que pueda subsistir el fausto de la Monarquía española; para que los obispos y otras mariposas puedan ir cobrando pingües sumas, y el culto de las Iglesias se de de bofetadas con la humildad predicada por Jesús... y continúen sin cobrar los maestros de instrucción primaria, y convertidas en zahurdas las escuelas públicas: al menos que se busque una fórmula de recaudación, más digna, más equitativa y que más se adapte á la moderna civilización.

Ha pasado el Carnaval con poca, poquísima animación: solo el último baile de *Electra*, celebrado en el Teatro Principal fué algo concurrido.

El Carnaval no tiene razón de ser; tampoco lo tiene la cuaresma, con todas sus ridiculas ceremonias.

Se nota suciedad en algunas calles de esta ciudad: calles hay, como Peso Paja y Bañolas, en las cuales existe verdadera cria de *virám.*

Igual que en Albons.

Sección de Anuncios

La Pomada Pancho

ST. D. FRANCISCO FONDEVILA.

Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: No sabiendo expresar mi agradecimiento por los beneficios que me ha reportado su medicamento, lo pago del modo siguiente: Certifico que mi asombro es grande y lo demuestra esta satisfacción que, aunque pequeña, puede V. hacer el uso que quiera (hasta de publicarla), para el bien de la humanidad, que hay muchos enfermos que no lo estarían si llegasen á saber que existe un medicamento tan portentoso como la maravillosa Pomada Pancho, pues habiendo hecho uso en varias enfermedades, en todas ha dado el resultado apetecido, pero sobre todo en el caso que voy á referir.

Habiendo sufrido dos grandes inflamaciones una en cada una de las rodillas, y por espacio de diez años habiendo hecho uso en infinidad de medicamentos tanto científicos como caseros, con ninguno he tenido el resultado que era muy deseado, la curación, hasta el uso de la nunca bastante renombrada **Pomada Pancho** pues sus beneficios fueron tan grandes y tan portentosos como rápidos y en un corto tiempo quedé completamente curado y para que así conste, y sobre todo para satisfacción del autor, doy el presente testimonio.

Pamplona 18 de Agosto de 1900.

MANUELA JORGE.

Esta carta es copia de una que obra en mi poder

FRANCISCO FONDEVILA (A) PANCHO.

Imp. de EL AUTONOMISTA

Taller de Reparaciones
Y
Alquiler de Bicicletas
DE
F. SERRINI
Santa Clara, 12. GERONA

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
CIRUJANO DENTISTA
cesor del Doctor BACH-ESTEVE
PROGRESO, 21, 1.º

Nuevo Gurugú de Esteban Comas
CALLE PORTAL DE LA BARCA
GERONA

Se sirve con esmero á la carta
Precios Baratísimos.

TRANSPORTES Calle de Barcelona
de
JUAN BOXA GERONA

Perfumería,
Guantes y Novedades

Inmenso surtido de toda clase de adornos para
Vestidos de Señora.—Cuellos, puños.—Corba-
tas.—Boquillas.—Calcetines.—Medias.—Lanas.—
Nubes, etc. etc.

FEDERICO MARESMA
6. ABEURADORS, 6.—GERONA

Agua ferruginosa carbónica
de la Font de 'n Lliure

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se
admiten encargos para servirla á domicilio en la
Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Es-
cala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de
Lesna.)

NOTA.—Desconfiar de los que digan que también
expiden dicha agua.

Restaurant Fornos de José Brieria
Calle de Mercaders (Neu), 18—GERONA

Servicio á la carta. Precios baratísimos.

Este anuncio lo insertamos gratis creyendo
hacer un favor á la humanidad.

No hace mucho tiempo un amigo se
fracturó una mano y se curó rápidamente
sin dolor, con la

POMADA PANCHO

Medicamento eficaz: su autor Francisco
Fondevila vive en Santa Coloma de Far-
nés.

Posada "La Imperial"

DE

JOSÉ BARRIS

Calle del Carmen, núms. 2 y 3—GERONA

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

SE SIRVE Á LA CARTA

COMERCIO DE MADERAS
ESPECIALIDAD EN CHAPAS Y MOLDURAS
DE NOGAL

Fábrica de Sosas y Legías

ALMACENES Y DESPACHO

Travésera, 15—Barcelona—Gracia.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su
cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explo-
sión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000 francos.
Reservas	11.205,000 »
Primas á cobrar.	79.650,334 »
	100.855,334 »
Capitales asegurados.	17.272,202,816 »
Siniestros pagados.	229.000,000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, E. Ges.

Subdirector en Gerona: D. JOSE BAGUDA, Progreso, 18, 1.º

LA IBERIA

Sociedad Mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Pelayo, 12, principal.—Barcelona

Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no
originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrón haya adoptado todas las precau-
ciones imaginables.

La asociación de SEGUROS MUTUOS autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la
responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta sociedad que tie-
ne la gran ventaja de la MUTUALIDAD, y que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como
lo son en las sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros di-
videndos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegaciones en todas las provincias.

Para más detalles dirigirse al delegado en esta

D. FRANCISCO DE P. VILA

Calle de Albareda, núm. 10, bajos.

SE DESEAN AGENTES

GALLART Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.—
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.—Trasmisiones de fuerzas de todas clases
con engranajes, cables de algodón, cáñamo y eléctricas para grandes distancias.—Insta-
laciones para fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.—Maquinaria para pana-
derías mecánicas y fabricación de pastas alimenticias.—Telares mecánicos de varios sis-
temas.—Molinos de viento con regulador automático.—Bombas y norias de varias clases
para elevaciones de aguas y para incendios.—Máquinas para la industria aceitera con
cilindros y prensas hidráulicas, alfa (trulls), prensas de engranaje ó palanca.—Maquinaria
para la fabricación de curtidos.—Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas
para industria y construcciones.